

**MAT.: AUTORIZA PERMISO GREMIAL A LA
FUNCIONARIA DOÑA DORALISA PEREZ GONZALEZ.**

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 02448/2025

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2025

VISTO:

- 1.- Lo dispuesto en el DFL N° 262 del Ministerio de Hacienda de fecha 1977.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, coordinada y sistematizada en el año 2006.
- 3.- La Ley 18.883 Estatuto de funcionarios, la cual aprueba el Estatuto administrativo de los funcionarios municipales.
- 4.- La Resolución N° 018 de 2017 y la circular N° 15.700, de 2012 de la Contraloría General de la República.
- 5.- Ley 19.296, artículo 31, la cual establece normas sobre Asociaciones de funcionarios de la Administración pública, en su Artículo 31, establece el derecho de los funcionarios a permisos pagados para ausentarse de sus labores y cumplir funciones de los dirigentes fuera del lugar de trabajo.
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 2.683, de fecha 10.12.24, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" al administrador municipal, Don Edinson Toro Rojas.

CONSIDERANDO:

- 1.- La solicitud por Permiso Gremial, a que tiene derecho la funcionaria Municipal Doña Doralisa Pérez González, en calidad de dirigente de Asemuch Doñihue.

DECRETO

- 1.-**CONCÉDASE** autorización para hacer uso de permiso gremial, el día Miércoles 12 de Noviembre del año 2025, con motivo de realizar trámites alusivos al gremio, en la comuna de Pichilemu, a la dirigente gremial Doña **Doralisa Pérez González**, R. Planta, Grado 09° de la E.U.M.
- 2.-**ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE** los antecedentes que correspondan en la plataforma Web de la Contraloría General de la República denominada "Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
--------	------	---------	--------	-------

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Permiso Gremial Doris P. día 12.11.	Digital	Ver		

ETR/LCM

DISTRIBUCIÓN:

CLAUDIA ANDREA OLEA ABAITÚA - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 SOFÍA CARTAGENA ROJAS - ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 MARÍA ISABEL ZUÑIGA CAMUS - PROFESIONAL CONTABILIDAD DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 GONZALO MEDINA ACEVEDO - PROFESIONAL TESORERÍA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21361245&hash=1aee9>